Smuts Propicia un Contacto Entre Líderes Soviéticos y Norteamericanos

ABANDONAN EL PLAN DE PARTICION DE T. SANTA


El Orden
Sábado 20 de marzo 1948

A unos 150 metros al oeste del paso a nivel existente a la altura de calles General López y Sáenz Peña, se produjo ayer tarde un accidente ferroviario, a consecuencia del cual resultaron heridas aproximadamente unas 70 personas, las que viajaban en un coche motor Diesel que, procedente de Rosario, hacía su entrada a la estación local del ex F.C.C.A. Al llegar al sitio indicado, chocó violentamente con la locomotora que arrastraba un corte de vagones, el que, por negligencia del señalero del gabin existente en ese lugar, entró en la vía principal mientras efectuaba maniobras, produciéndose en esa forma el choque. Tres de los heridos están graves. La foto muestra al coche-motor Diesel y a la locomotora, tal como quedaron a raíz del accidente, mientras el público allí congregado se entrega al comentario. — (VER INFORMACION EN PAGINA 2).

ADOPTAN ESTA SENSACIONAL MEDIDA LOS ESTADOS UNIDOS

PROPONESE UN FIDEICOMISO PROVISIONAL

LAKE SUCCESS, Nueva York, 19 (ANS). — Los Estados Unidos abandonaron hoy el plan de partición de Palestina considerando que es imposible ponerlo en vigor por medios pacíficos y propusieron un fideicomiso provisional por las Naciones Unidas, en tanto no se llega a un acuerdo común entre árabes y judíos.

La sensacional decisión sobre tierra santa fué acompañada por una petición norteamericana al consejo de seguridad de que se convoque inmediatamente una sesión especial de la asamblea general a fin de tratar el problema de Palestina. Un tercer punto de la proposición norteamericana es que la comisión de Palestina suspenda la consideración de las medidas para poner en vigor el plan de partición.

CAUSO ASOMBRO LA DETERMINACION

La separación de los Estados Unidos del plan de partición de Palestina acordado por la asamblea general de las Naciones Unidas se dió a conocer una reunión privada a las dos de la tarde. Warren R. Austin, como representante norteamericano, logró mantener en perfecto secreto las instrucciones que había recibido de Washington. El delegado soviético Andrei Gromyko quedó literalmente "boquiabierto" ante la declaración de Austin. Una persona que participó en la reunión dijo que Gromyko estuvo varios segundos sacudiendo la cabeza y con la mirada fija y llena de asombro. Finalmente informó a Austin que él no podía dar consentimiento directo ni indirecto a tan sorprendente proposición que se encuentra totalmente en contradicción con la resolución de la asamblea general sobre la partición. Dijo que tendría que pedir instrucciones al Kremlin.

Alexander Parodi, de Francia, y T. F. Tsiang, de China se colocaron al lado de Austin aparentemente contentos de poder librarse de todo compromiso respecto a la partición. Sir Alexander Cadogan, delegado inglés, rehusó hacer comentario alguno, declarando que tendrá que pedir instrucciones a su gobierno.

La decisión de Estados Unidos de abandonar el plan de partición de Palestina y convocar a una asamblea especial representa la aprobación total del plan que presentó Alfonso López, delegado de Colombia, al comenzar el debate en el consejo de seguridad en febrero último.

En esa oportunidad López presentó una moción que sugería los siguientes pasos: consulta entre los cinco grandes, esfuerzos de conciliación entre árabes y judíos y la convocatoria de sesiones especiales de la asamblea para reconsiderar la decisión de dividir Palestina. Warren Austin, de Estados Unidos, se opuso alegando que demoraría la solución del problema. En vista de la oposición, López retiró el plan. Pero desde entonces el consejo ha ido siguiendo fielmente la pauta señalada por López —consulta entre los cinco grandes, esfuerzos de conciliación y ahora la convocatoria de la asamblea a sesiones especiales, que parece probable.

PROPUESTA DEL MARISCAL SMUTS

CIUDAD DEL CABO (Africa del Sur), 19 (ANS). — El mariscal de campo Jan Christian Smuts, pidió hoy una conversación "de hombre a hombre" entre los líderes norteamericanos y los del Soviet para poner fin a lo que llamó una situación "muy grave". El veterano premier del Africa del Sur dijo al Senado: "El peligro que amenaza al mundo hoy en día es el procedimiento que se siguió en la época de Hitler y nuevamente se seguirá y llevará a los mismos resultados. Si el público en general supiese lo que está ocurriendo reaccionaría en tal forma que no habría gobierno alguno en el mundo que se atreviera a ir a la guerra. Los asuntos tienen que ventilarse en público. La situación de hoy es muy grave. Jamás he conocido en mis largos años de experiencia una incertidumbre como la que hoy existe. Hay que lograr la claridad. Rusia tiene que saber qué se propone y las potencias occidentales también. Nadie conoce cuál es la posición de Rusia. Rusia dice que está en igual ignorancia respecto a la posición de las potencias occidentales. Dice que puede que tenga que defenderse de las naciones occidentales. Las naciones occidentales dicen que pueden tener que defenderse contra el comunismo. Los estadistas del mundo tienen que aclarar todo este malentendido de modo que sepamos claramente dónde estamos parados. Si hay que darle seguridades a Rusia, démoselas. Si Rusia tiene que dar seguridades, que las dé".

ANUNCIO DEL D. DE ESTADO

El departamento de Estado anunció que había sido informado por la embajada norteamericana en Moscú que la desmovilización soviética carecía de significación porque la misma era compensada por las nuevas clases que entraban a prestar servicio. Forrestal, al trazar un cuadro sobre la decadencia de la fuerza armada norteamericana, dijo que los Estados Unidos no podrían impedir que Rusia se apoderase de las posiciones norteamericanas en Europa en caso de un ataque soviético. El jefe de defensa ofreció esta distribución de las fuerzas actuales de los Estados Unidos:

1o. — El ejército, con una fuerza autorizada de seiscientos mil hombres, tiene quinientos cincuenta mil —un déficit de ciento veinte mil.

2o. — La fuerza aérea, con una fuerza autorizada de cuatrocientos un mil tiene unos trescientos sesenta y dos mil o sea treinta y nueve mil de menos.

3o. — La marina de guerra e infantería de marina, con una fuerza combinada autorizada de seiscientos sesenta y cuatro mil hombres, tiene cuatrocientos setenta y cuatro mil, o sea ciento noventa mil de menos.

Royall, al proponer un período de dos a tres años de servicio para los reclutas del servicio militar obligatorio, dijo que se ha determinado que el período de alistamiento de dieciocho meses no es «lucrativo» si se considera el tiempo empleado en el entrenamiento y licenciamiento.

Royall dijo que «el costo por alistado mensual» en el período de dieciocho meses era aproximadamente mil dólares. El presidente de la comisión, Chan Gurney, republicano por Dakota del Sur, comentó después que el país no podía continuar con el alistamiento por corto plazo. Gurney dijo que él estimaba que las declaraciones de Forrestal y Royall «contribuirán a responder las preguntas que se hacen los padres» sobre la necesidad de fuerzas armadas más poderosas. Tanto Forrestal como Royall señalaron que el período para el entrenamiento militar universal sería más breve que el período sugerido para los reclutas del servicio obligatorio. Forrestal calculó que el programa del servicio selectivo produciría una reserva de tres millones de hombres de donde escoger, aparte de los jóvenes de diecinueve y veinte años afectados por el entrenamiento militar universal. Royall explicó que esa reserva de tres millones de hombres incluiría tanto a los hombres elegibles pero no reclutados en los últimos meses de la segunda guerra mundial debido a que la victoria estaba a la vista, y los que cumplieran diecinueve años antes de que se ponga en vigor el entrenamiento militar universal. Forrestal atacó como falso el argumento de que debido a la bomba atómica, los proyectiles dirigidos y la guerra bacteriológica, el entrenamiento de gran número de hombres ya no era necesario. Dijo que cada progreso científico en la ciencia de la guerra desde el tiempo en que la lanza fué substituída por el rifle, ha aumentado la necesidad de hombres entrenados.

Prohiben circular en Checoslovaquia el Discurso de Truman

PRAGA, 19, (ANS). — El gobierno comunista de Checoslovaquia, ordenó hoy a las administraciones de correos que confisquen el discurso del presidente Truman, contenido en el boletín de información que hace circular la embajada de los Estados Unidos en Praga. En su discurso al Congreso, el miércoles, el presidente norteamericano declaró que Rusia está tratando de dominar a toda Europa y habló de "la trágica muerte de la república de Checoslovaquia".

Cuarenta y ocho horas después del discurso, los comunistas no han dicho aún al pueblo checoslovaco de modo exacto qué fué lo que declaró el presidente. Tampoco lo han hecho la radio de Moscú ni otras estaciones en la zona de influencia soviética. El boletín de la embajada norteamericana que contiene el texto del discurso se envía por correo a varios centenares de suscriptores. Algunos de estos suscriptores pidieron a la embajada que borrase sus nombres de la lista de los mismos, poco después de ocupar los comunistas el poder el mes pasado.

Supera al Medio Millón de Sufragios la Ventaja Lograda por el Peronismo en los Distritos Cuyo Escrutinio ha Finalizado

HA CONQUISTADO YA TREINTA BANCAS EN LA CAMARA JOVEN

LA OPOSICION SOLO HA OBTENIDO ONCE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Finalizado el escrutinio de las elecciones nacionales de Santa Fe, resta conocer solamente los resultados finales de la Capital Federal, en pleno desarrollo, y de Buenos Aires y San Luis, donde habrá complementarias el domingo, para que quede totalmente integrada la representación legislativa que debía renovarse parcialmente en los comicios del 7 de marzo.

En los 8 distritos escrutados la mayoría ha correspondido por cifras holgadas al Partido Peronista, que ha impuesto por amplia diferencia a sus candidatos a diputados nacionales. De este modo el partido gobernante llevará a las Cámaras 29 legisladores, que prácticamente son 30, pues debe agregársele el representante del Frente Obrero de Tucumán, que por resolución del grupo que lo eligió ha decidido incorporarse al bloque peronista.

El radicalismo logró 11 bancas, todas ellas por la minoría y es la única agrupación opositora que ha conseguido representación legislativa.

Con relación a la constitución de la Cámara joven, debe significarse que los peronistas ganan prácticamente dos representantes. Además del miembro por la minoría de Tucumán, se adjudica una banca más por dos años, correspondiente a la Provincia de Córdoba, por la vacante del diputado Lencinas, que perteneció al radicalismo, cuyo puesto fué llenado ahora por un representante peronista.

Los radicales, que sufren así una merma de dos bancas, ganan en cambio la minoría de Corrientes —una banca— que perteneció antes al Partido Demócrata Nacional y que ahora fué ganada por el radicalismo.

Resulta interesante señalar este hecho: en los distritos cuyo escrutinio ya ha terminado: San Juan, Corrientes, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe, el Partido Peronista ha totalizado 841.143 sufragios, contra 314.614 del radicalismo. En estas cifras no se han incluído los votos obtenidos por las agrupaciones peronistas disidentes y los logrados en la elección de la capital federal.

LLEGO UN CRUCERO FRANCES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Momentos después de las 14, atracó en la Dársena A de Puerto Nuevo el crucero escuela francés "Juana de Arc", que realiza un viaje de instrucción, conduciendo 149 cadetes navales. Durante su permanencia en esta capital, que se prolongará hasta el 31 del corriente, la plana mayor del buque y los cadetes serán objeto de diversos agasajos por parte del Ministerio de Marina y por la embajada de Francia.

PRUEBA AUTOMOVILISTICA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Mañana por la tarde, en el circuito de Palermo se cumplirán las series para autos de fuerza libre y limitada, correspondientes al premio Otoño, cuya etapa final se llevará a cabo el domingo con los veinte mejores clasificados en las carreras de mañana.

Todos los volantes inscriptos han ratificado su inscripción. Serán cincuenta y nueve los que saldrán en procura de la victoria. El estado de las máquinas —que ya han sido revisadas por las autoridades del Automóvil Club— es excelente, notándose una evidente superación en el aspecto mecánico.

SANCIONAN A ESPECULADORES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Severísimas sanciones aplicó el Poder Ejecutivo contra veinticuatro personas, que especulaban con materiales de construcción, especialmente cemento. Todos los implicados deberán sufrir una condena de 90 días de arresto.

OFICIO POR LA SALUD DE PERON

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Ante crecida cantidad de público que asistió a la Basílica de San Juan, se ofició una misa de acción de gracias por el restablecimiento total del presidente de la República. Asistieron el general Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, ministros y altos funcionarios. La ceremonia estuvo a cargo de monseñor Cavazin, y al término de la misma el general Perón y su esposa fueron agasajados por las autoridades eclesiásticas.

VIAJO A CORRIENTES EL DR. QUIJANO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Esta mañana viajó a Corrientes, el vicepresidente de la República, doctor Quijano, a quien acompañó el diputado nacional Héctor Sustaita Seeber.

Comentan en Santiago la Presentación de R. Plate

SANTIAGO DE CHILE, 19 (ANS). — Luego de jugarse la última fecha del campeonato de campeones, el cuadro argentino ha merecido ampliamente finalizar como vicecampeón por la calidad de su fútbol y el empuje y dinamismo de sus integrantes, según dicen hoy los matutinos en sus crónicas sobre el juego de ayer, en que River Plate derrotó a Colo-Colo.

Señalan, sin embargo, que ayer el equipo argentino no se esmeró en hacer una buena presentación y que el partido perdió interés debido a las acciones lentas de ambos cuadros y la falta de vistosidad de las jugadas y el marcado predominio de los argentinos.

Dice «La Nación» que el equipo de River sin llegar a hacer una demostración convincente de sus aptitudes, se impuso sobre el cuadro de Colo-Colo, apagado y sin bríos que se dejó dominar ampliamente, sobre todo en el segundo tiempo. Indica este diario que el mejor jugador de la jornada fué el argentino Moreno.

«El Mercurio», por su parte, expresa que los argentinos estuvieron anoche bien solamente y, sobre todo, en el segundo tiempo, cuando lograron consolidar su absoluto dominio sobre los locales. Destaca a Rossi como alma del cuadro argentino, quien llevó el triunfo a su equipo, en forma magistral, y colocando en el cuadro de honor a Moreno, Yaghi y Loustau.

DESIGNARON LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS A BOGOTA

ASISTIRA EL SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON, 19 (ANS). — La delegación norteamericana a la novena conferencia interamericana ha quedado nombrada con el secretario de Estado Marshall a la cabeza y se informa que saldrá la semana entrante en avión para Bogotá.

La composición de la delegación tiene fuerte tinte económico, ya que Truman ha incluído entre los diez miembros de la misma, a tres especialistas en asuntos económicos y financieros. Estos son los secretarios de Hacienda y Comercio, Snyder y Harriman, respectivamente, y William MacChesney, Martin junior, que es presidente del Banco de Exportación e Importación.

VIAJARIAN EN LA PROXIMA SEMANA

Los restantes delegados son personas de gran experiencia en asuntos diplomáticos y jurídicos, cuyos conocimientos serán sumamente valiosos para la delegación en la consideración de los diferentes tratados; inclusive de la carta interamericana, que serán discutidos en Bogotá.

William D. Pawley, embajador norteamericano en Colombia, ha sido nombrado jefe de la delegación después de Marshall. Su nombre va seguido en la lista por los de Snyder y Harriman y Norman Armour, secretario auxiliar de Estado. Otros componentes de la delegación son Ernest A. Gross, asesor jurídico del departamento de Estado, William Pawley y Walter J. Donnelly, embajadores en Brasil y Venezuela, respectivamente, William MacChesney Martin y finalmente Paul C. Daniels, director de la oficina de asuntos interamericanos del departamento de Estado.

El anuncio del nombramiento de los delegados no dice cuándo saldrán para Bogotá, pero en otras fuentes oficiales se dijo anteriormente que saldrían en avión hacia fines de la semana entrante. El anuncio hecho por Truman dice que los delegados irán acompañados por un grupo de asesores y personal técnico y administrativo. Algunos miembros del personal administrativo salen esta noche en avión para Bogotá. Este grupo consta de cuarenta personas que trabajarán con la delegación norteamericana como oficinistas, intérpretes, secretarios, etc. Se espera que lleguen a Bogotá mañana a las 10 de la mañana.

Pawley, cuya renuncia como embajador fué aceptada esta semana por Truman para entrar en vigor el primero de abril, pasó varias semanas en el departamento realizando preparativos para la conferencia.

LA SITUACION DE COSTA RICA

WASHINGTON, 19, (ANS). — En fuentes autorizadas se ha sabido que Estados Unidos han informado a Costa Rica, Nicaragua y Guatemala que la revolución actual en Costa Rica es extremadamente embarazosa en vísperas de la conferencia de Bogotá destinada a hacer patente la solidaridad interamericana.

La situación allí se ha complicado con las manifestaciones hechas ayer por Costa Rica de que el gobierno de Guatemala ha enviado armas a los rebeldes costarriqueños.

Los funcionarios norteamericanos han dicho enfáticamente a los representantes de los gobiernos centroamericanos respectivos, que Estados Unidos deploran los incidentes actuales y la impresión que se está dando al resto del mundo de disensiones dentro del hemisferio.

EL FESTIVAL DEL CINE SE REALIZA EN MAR DEL PLATA

CONSTITUYE UN ESPECTACULO ORIGINAL

MAR DEL PLATA, 19 (ANS). — Continuando con la celebración del primer festival del cine argentino, que se realiza en esta ciudad, a las 19 horas se sirvió en el Hotel «Hermitage», el banquete que la productora argentina «Emelco» ofreció a los periodistas y artistas que concurrieron al mismo. En esta oportunidad habló el señor Kurt Lowe, presidente del Directorio de «Emelco», quien agradeció al gobierno de la provincia, por el apoyo y disposición de éste para que el festival fuera lo que es: un éxito.

Señaló también Lowe la responsabilidad que con ello asumen los productores cinematográficos en general ante el gobierno y el pueblo, responsabilidad que puede resumirse así: "producir mejor y elevar el nivel artístico de las películas".

Luego habló en nombre de los directores argentinos, Carlos Borcosque; después Enrique Villalba Welly, por los argumentistas de cine, inmediatamente el actor Narciso Ibáñez Menta representando a los actores y actrices; luego el periodista Gabry Rivas, como representante de la prensa de Nicaragua y quien, en una elocuentísima improvisación, exaltó la política panamericanista de la Argentina, poniendo de manifiesto la sincera amistad que une a Nicaragua y Argentina, calificando a nuestro país como abanderado en la defensa de la soberanía latinoamericana, teniendo también elogiosas palabras para el presidente Perón, cuya figura, según manifestó, era conocida y querida en aquella parte de América.

Le siguió en el uso de la palabra el subsecretario de Economía de la Provincia de Buenos Aires, explicando el espíritu que anima al gobierno por la realización del primer festival del cine argentino.

Más adelante habló el señor José Quesada, en nombre de los periodistas argentinos.

ALGUNAS DE LAS FIGURAS ASISTENTES

Entre otras destacadas figuras, se hallaban presentes el gobernador de la provincia, coronel Mercante, el ministro de Economía y Hacienda, señor Miguel López Francés, el subsecretario de Economía, señor Carlos A. del Villar, el intendente electo, Dr. Juan José Pereda, y otros altos funcionarios de la administración provincial.

La asistencia de figuras estelares de nuestra pantalla era elevada, notándose entre otras a las siguientes: Vicente Padula, Fernando Ochoa, Olga Zubarry, Mecha Ortiz, Juan Carlos Torry y Delia Garcés.

ACTOS PARA MAÑANA

El programa para mañana comprende: A las 12, almuerzo ofrecido por la Productora Argentina Sono Film, en honor de los periodistas y artistas. El acto se realizará en el Atlantic.

Luego, a las 18.30, exhibición de la película "El barco sale a las 10", de Emelco. A las 21, se realizará un espectáculo magnífico, que se considera será sin igual. Se ha construído al efecto un gran escenario, en el que trabajarán más de 1.000 actores, el mismo tiene más de 1[illegible] metros de largo y cuenta con más de 10.000 localidades para los espectadores. Este espectáculo se llama "El Nacimiento del Hombre".

También se realizará la exhibición de una película que realizó el director Arturo S. Mom; se trata de una documental que fué realizada exclusivamente para este espectáculo.

También habrá un concierto sinfónico por la orquesta del Teatro Argentino de La Plata, dirigida por el maestro Enrique Sivieri.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Se realizó la distribución de premios que la Academia de Arte y Ciencias Cinematográficas de la Argentina otorga a los mejores valores de la pantalla en el año 1947, de acuerdo al siguiente detalle:

La mejor película: Albéniz, producida por Argentina Sono Film. La mejor dirección: Luis César Amadori, por su labor en Albéniz. El mejor argumento original: Emilio Villalba Welly y Alejandro Verbitsky, por la película El Retrato. La mejor actriz: Amelia Bence, por la película A Sangre Fría. El mejor actor: Pedro López Lagar, por Albéniz. La mejor dirección de fotografía: Pablo Tabernero, por Siete Para un Secreto. La mejor fotografía: Gori Muñoz, por La Copla de la Dolores. La mejor partitura original: Julián Bautista, por la música de Mirad los Lirios del Campo. La mejor labor de acción individual: Luis Sandrini, por la película A Sangre Fría. La mejor adaptación: Carlos Borcosque, por la película Corazón. La mejor actriz de labor: Sabina Olmos, por La Gata. El mejor actor de labor: Alberto Bello, por Madame Bovary. La mejor interpretación individual: Luis Zavalías, por la película Corazón. Por su contribución en la mejor película, Pedro Miguel Obligado, por el argumento. Sabina Olmos, por su labor de actriz de reparto. Raúl Soldi, por la escenografía; Guillermo Cases, por la dirección musical. Antonio Merayo, por la dirección de fotografía. Jorge Garate, por la compaginación. Roque Giacobini por su trabajo de Cámara.

DISCUTEN LAS CIFRAS DEL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 19 (ANS). — La comisión de relaciones exteriores de la Cámara aprobó hoy, oficialmente, el plan Marshall y aceleró el estudio de los programas de auxilio a China, Grecia y Turquía. Los miembros demócratas de la comisión realizaron una oposición hasta el fin para que se suspendiera el trabajo sobre las otras proposiciones de auxilio al exterior y se rindiera un informe sobre el programa de restablecimiento europeo a la Cámara como un proyecto de ley separado, pero fueron derrotados 14 contra 8 en una votación estrictamente partidarista. La comisión de relaciones exteriores del Senado, mientras tanto, aprobó por unanimidad un programa de auxilio militar anticomunista por 275 millones de dólares para Grecia y Turquía, y acordó reunirse mañana para considerar el auxilio económico a China.

Mientras la comisión de la Cámara se mantenía firme en un plan de trabajo que asegurara la aprobación de un proyecto de ley general de auxilio al exterior para el 31 de marzo, se recibió una nueva solicitud del gobierno de fondos de restablecimiento para Japón y Corea y aumentando el total de proyectos de ley de auxilio, restablecimiento y empréstitos a Europa, Asia y la América latina, a diez mil millones de dólares. Los cálculos del departamento de Estado y del ejército, la mayoría de los cuales son objeto de reducción por el Congreso, incluyen: programa de restablecimiento europeo, seis mil ochocientos millones de dólares; zonas de ocupación, mil cuatrocientos millones; China, quinientos setenta millones; Grecia y Turquía, doscientos setenta y cinco millones; Japón y Corea, doscientos setenta y cinco millones; Trieste, veinte millones; Filipinas, ciento treinta y tres millones; Francia, Italia y Austria, cincuenta y cinco millones y préstamos a la América latina, quinientos millones.

La versión del plan Marshall de la comisión de la Cámara en su mayor parte es similar al proyecto de ley de restablecimiento europeo aprobado por el Senado —un programa de cuatro años y un trimestre con un máximum de cinco mil trescientos millones de dólares para el primer año. El proyecto de la Cámara establece, sin embargo, la reducción del crédito inicial de cinco mil trescientos a cuatro mil trescientos millones de dólares, y autoriza empréstitos hasta mil millones de dólares por medio del Export Import Bank.

La mitad de esos mil millones estará disponible para los países europeos de acuerdo con términos y condiciones que ofrecen una razonable esperanza de pago, y la otra mitad se usará para garantizar inversiones particulares norteamericanas en el esfuerzo general de restablecimiento europeo. Por una votación de 10 contra 6, la comisión de la Cámara aprobó una enmienda presentada por el representante Earl E. Mundt, republicano por Dakota del Sur, para impedir que el auxilio norteamericano a la Europa occidental vaya a parar a la esfera de influencia rusa de la Europa oriental en forma de materiales que puedan aumentar el potencial de guerra soviético. La enmienda de Mundt ordena al administrador del programa de restablecimiento europeo que niegue la entrega de materiales o productos a los países europeos participantes si los mismos han de convertirse en materiales o productos para entregar a cualquier país que haya anunciado su intención de tratar de impedir el éxito del programa de restablecimiento europeo.

La comisión también establece que el administrador del programa de restablecimiento europeo, en consulta con el secretario de Estado, reexamine el problema de las reparaciones europeas en lo que afecta al desmantelamiento de las fábricas industriales alemanas. Un plan de arbitraje se incluyó en el proyecto de ley a fin de proteger los intereses de los ciudadanos norteamericanos en casos de nacionalización de propiedades en cualquiera de los países recipientes de los beneficios del plan Marshall. La comisión de la Cámara también incluye estipulaciones minuciosas por las cuales los Estados Unidos pedirán a los países recipientes del plan Marshall que proporcionen metales y minerales estratégicos y otras materias primas críticas como pago parcial de la ayuda norteamericana.

Plan de Estudios de la Esc. de Visitadoras

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a conocer el nuevo Plan de estudios de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social. Tiende a formar profesionales con carácter de auxiliares de la salud pública, cuyas funciones específicas no pueden confundirse con la enfermera o nurse de Hospital, ni con la trabajadora social o de Asistencia Social.

Mientras que la misión de la enfermera o nurse de Hospital es la de colaborar con el médico asistencial, y se orienta hacia la aplicación de los conocimientos terapéuticos y a la curación del enfermo, dentro de la órbita de los nosocomios, Hospitales, Clínicas y establecimientos de internación en general, la de la Asistente Social consiste en la solución de los problemas sociales del individuo, la familia y la colectividad, desarrollando sus funciones en los centros especiales creados a tal fin, como los de Bienestar y Acción Social y llevando sus beneficios a las cárceles, talleres, hogares-escuelas, fábricas, etcétera.

Las funciones de la Visitadora Social de Higiene están, en cambio, dirigidas a la salud y la higiene públicas siendo su objetivo primordial servir a la comunidad por medio de la sanidad organizada. Su técnica aborda la pedagogía sanitaria y se limita a la preservación del individuo sano, su familia y la comunidad, ejerciendo desde los Centros de Profilaxis, las Divisiones de Medicina Preventiva y de Educación Sanitaria, el papel de un poderoso agente de la Medicina Preventiva, que hoy se contempla con carácter especial.

El nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social determina que los mismos durarán tres años, siendo el régimen de internado.

Las materias se dividen así:

Materias de Primer Año. — Anatomía y Fisiología Humanas; Laboratorio Sanitario (Bacteriología, Parasitología, Técnica de Laboratorio); Estadística Metodológica y Vital; Higiene General (ciudades, viviendas, abastos, higiene personal); Trabajos Prácticos en Laboratorios y Anfiteatros, Gabinetes de Estadísticas y Centros importantes de Higiene Pública.

Materias de Segundo Año. — Patología Médica y Quirúrgica; Enfermedades Infecciosas y Parasitarias; Medicina Social; Psicología y Psiquiatría; Nutrición; Trabajos Prácticos de Hospitales Policlínicos y especiales, frenocomios, de niños, etcétera.

Materias de Tercer Año. — Epidemiología y Profilaxis; Higiene Escolar; Higiene Mental; Sifilografología; Higiene materno-infantil; Administración Sanitaria y Servicio Social; Ética o Deontología Sanitaria; Trabajos prácticos a cumplirse rotativos en Centros de Salud, Divisiones de Medicina Preventiva, Profilaxis General y específica, integrando los organismos de educación sanitaria, campañas de saneamiento humano y ambiental.

Distribución del tiempo de la enseñanza. — Las materias de Primer Año ocuparán todo el curso académico. De la misma manera, tomarán todo el año lectivo las asignaturas del segundo curso.

Durante el tercero y último año Epidemiología y Profilaxis, como Administración Sanitaria, que abarca Educación Sanitaria, organización sanitaria, técnica, administrativa y el complemento del Servicio Social, tomarán el año completo. Las demás asignaturas, que den desarrollarse en medio curso cuatro meses sobre los ocho del año académico común.

Este plan de estudios contempla la diferenciación de las funciones específicas a que estará destinada la Visitadora, evita que las mismas se mezclen o confundan con las reservadas a la enfermera o a la Asistente Social al limitar el alcance del estudio de algunos temas e insistir en la extensión de otros, como por ejemplo Estadística Vital, Demografía, Instituciones y Administración Sanitaria, Epidemiología, Profilaxis, Educación Sanitaria, Preservación Familiar, Cultura Higiénica y Saneamiento Urbano y Rural, que serán básicos dentro de su responsabilidad.

70.000 pesos para reparaciones en locales escolares

El Gobierno del Dr. Waldino Suárez, a pesar de no contar con los recursos indispensables ni con la Ley de Presupuesto General de Gastos correspondiente al año en curso, ha procedido a la reparación de diversos establecimientos escolares que funcionan en distintos puntos de la Provincia.

Una prueba de esa preocupación que demuestra el Gobierno de Santa Fe por dotar a las escuelas de locales cómodos, amplios e higiénicos, la ofrece el reciente decreto por el cual se dispone la inversión de 70.000 pesos para reparaciones y mejoras en numerosos locales escolares que con mayor premura necesitan de tales innovaciones.

Los que tienen sobre sí la responsabilidad del gobierno, velan y cuidan de la salud física y moral de los niños santafesinos. A través de las medidas adoptadas, evidencian una clara comprensión de que la educación popular es el cartel más grande y más visible que señala al hombre, motivo fundamental, por lo que no se limitan a la acción meramente administrativa del presente, sino que construyen y trabajan poniendo sus miradas hacia la formación de la sociedad futura.

ASAMBLEA DE LA SOC. MEDICA DE SANTA FE

El próximo lunes 22 a las 21, la Sociedad Médica de Santa Fe realizará Asamblea General Extraordinaria, en su local de calle 9 de Julio No. 1114, para tratar la siguiente orden del día:

Elección de dos precandidatos para la renovación del Consejo Deontológico por el período 1948-1951.

LA POTENCIALIDAD DEL CINE ITALIANO



Ante un núcleo de selecta concurrencia, formada por los dirigentes de la Organización Dilco, que vinieron de exprofeso de Buenos Aires, periodistas, autoridades, personas vinculadas a la cinematografía e invitados especiales, se ofreció ayer por la tarde en el cine Ideal, la exhibición privada de una nueva muestra de la potencialidad del moderno cine italiano. Se trataba de la producción intitulada «Cuatro pasos en las nubes», un fiel reflejo de la vida misma, despojada de todo artificio y llena de emoción y de ternura que evidencia el nivel alcanzado por la industria cinematográfica italiana, destinada a ocupar un lugar destacado en el consenso público.

SANA POLITICA FINANCIERA Y ECONOMICA

El Ministerio de Hacienda acaba de recibir un informe, detallado y rico en conceptos orientadores, de la Dirección General Impositiva de la Nación sobre lo recaudado durante el año 1947. Los guarismos que se han dado a la publicidad son tan elocuentes que bastan y sobran, como irrefutable demostración, para llevar al convencimiento que nuestra extraordinaria potencialidad económica ha sido lograda definitivamente merced a los principios renovadores y novísimos sustentados por el gobierno del General Perón. El documento de referencia merece ser comentado en sus fases más destacadas para destruir falsedades y mentiras que, en estos tiempos últimos, pretendían hacernos aparecer disminuídos en nuestras posibilidades económicas y en peligro de un inevitable estancamiento. La recaudación registrada en el año 1947 por concepto de los impuestos y tasas cuya aplicación, percepción y fiscalización corre a cargo de la Dirección General Impositiva de la Nación, totaliza la cifra increíble suma de pesos 2.403.926.660. Esta suma representa más de un 40 o/o de aumento sobre la del año 1946. Digno de ser destacado es el hecho de que nuestra recaudación es la más barata del mundo civilizado porque solamente se gasta un centavo por cada peso que se recauda. El aumento sorprendente obtenido en los ingresos fiscales no se debe a una elevación en los impuestos, como se ha afirmado erróneamente en algunos sectores interesados en deformar la verdad de los hechos. El obedece a diversos factores que es necesario analizar para ilustrar a la opinión ansiosa de conocer la realidad. La estructuración bancaria realizada entre nosotros y cuya jefatura ejerce el Banco Central, ha tenido participación decisiva en este aumento que ha sorprendido a los incrédulos opositores del nuevo régimen económico que poseemos. Por otra parte, la amplitud del desarrollo industrial orientado hacia la diversificación de industrias, a la intensificación del aprovechamiento de las materias primas nacionales y al mejoramiento de los sistemas de transportes, así como la apertura de nuevos mercados para la exportación, han contribuído a esta situación envidiable. Para formarnos un juicio completo hay que tener en cuenta, además, el acrecentamiento del comercio exterior sobre el cual ha influenciado decisivamente la firma de convenios comerciales beneficiosos con diversos países europeos y americanos. Hay que agregar, también, la eficacia de las modificaciones que se introdujeron en las anticuadas disposiciones que regían los gravámenes. Resulta, entonces, de fácil comprensión que en 1947 arrojó la recaudación, cifras de excepción inusitada que se comentan en sitios y lugares vinculados a nuestra existencia económica.

Ningún temor hay que abrigar respecto al porvenir porque este acrecentamiento económico, que es sencillamente soberbio, responde al desenvolvimiento armónico e integral del país. Triunfo de la sabia política del gobierno del General Perón, la Nación demuestra su capacidad poderosa para el dominio y transformación de su riqueza.

El informe de la Dirección General Impositiva quedará como un documento probatorio de nuestra emancipación industrial y comercial.

CELEBRO SESION LA CAMARA CENTRAL DE ALQUILERES

En la última reunión celebrada por la Cámara Central de Alquileres de Santa Fe, se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes:

Expediente 5-S-1947.— La Central confirmó la resolución número 6096, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, no haciendo lugar a lo solicitado por el propietario de la finca ubicada en calle España Nos. 2329|30|32|40, de la ciudad de Rosario.

Expediente 109-P-1947.— La Central confirmó la resolución No. 6099, dictada por la Regional Rosario. Se hace saber al propietario de la casa de calle Mitre No. 3519, de la ciudad de Rosario, que sobre el alquiler básico de $ 25 m|n mensuales que rendía al 31 de diciembre de 1942, la pieza y la cocina que tiene alquilada, debe materializar la rebaja del 16 0|0 que determina el decreto provincial de T. No. 4 (106), con efecto retroactivo al momento de la locación. Se intima al locador, para que dentro de los diez días de notificado, proceda a devolver a su ex-inquilino, la cantidad de sesenta y ocho pesos moneda nacional en concepto de devolución por descuentos no efectuados en los diecisiete meses que ocupó la pieza y cocina cuestionada en la finca de su propiedad de calle Gral. Mitre 3519 a razón de $ 4 m|n mensuales, y su actual inquilino, los importes resultantes de aumento indebido de alquiler y descuentos no efectuados, con efecto retroactivo al momento de la locación, bajo apercibimiento de multa.

Expediente 99-R-1947.— La Central confirmó la resolución No. 6174, dictada por la Cámara Regional de Rosario, no haciendo lugar a lo solicitado por la propietaria de la finca ubicada en calle Rioja Nos. 905|17, de la ciudad de Rosario.

Expediente 1343-C-1947.— La Central confirmó la resolución No. 5914, dictada por la Regional Rosario, haciendo saber al administrador de la casa de calle Ocampo No. 229, de Rosario, que sobre el alquiler que percibía al 31 de diciembre de 1942 de $ 25 m|n mensuales, debe materializar la rebaja que determina el decreto provincial de T. No. 4 (106), con efecto retroactivo al momento de la locación. Se le intima a devolver a su inquilino, en el término de diez días, los importes cobrados de más por descuentos no efectuados, bajo apercibimiento de multa.

Expediente 57-T-1947.— La Central confirmó la resolución No. 2153, dictada por la Cámara Regional de Santa Fe, haciendo saber al propietario de la casa de calle Salustiano Zavalía número 545, de esta ciudad, que es correcto el alquiler actualmente en vigencia de la mencionada finca.

Expediente 254-M-1947.— La Central confirmó la resolución No. 2143, dictada por la Cámara Regional de Santa Fe, haciendo saber a la locadora de la casa de calle Entre Ríos 3476, de esta ciudad, que debe restablecer el alquiler de $ 34 para cada locatario, el que deberá comenzar a regir nuevamente a partir del 1o. de enero de 1948. Intima a la locataria a devolver a sus inquilinos lo cobrado de más por aumento indebido durante los meses que transcurrieron en el presente año, dentro de los diez días de notificada, bajo apercibimiento de multa.

Expediente 115-P-1948.— La Central confirmó los artículos 1o. y 2o. de la resolución No. 2264, dictada por la Cámara Regional de Santa Fe, en los que se establece el alquiler básico de la finca en cuestión en la suma de $ 150, intimando a la locadora a devolver lo que hubiese cobrado de más desde el 1o. de mayo de 1947 en adelante, en el caso de que haya omitido la rebaja del 5 0|0. Se revocó el artículo 3o. de la resolución mencionada debiendo la propietaria practicar el descuento del 5 0|0 sobre el alquiler de $ 150.

Además la Cámara dispuso en numerosos expedientes, diversas medidas para mejor proveer.

El Progreso de V. Ocampo Reclama se le Dé Acceso a su Puerto Natural

Para poder mantener el equilibrio de sus actividades en acelerado aumento, la localidad de Villa Ocampo siente cada día más imperiosamente la necesidad de que se le condicione un acceso a su puerto natural, mediante un camino de nueve leguas en gran parte sobre terreno anegadizo, y que, después de varios estudios llevados a cabo hace unos años, fué presupuestado en una suma aproximada a los doscientos mil pesos, suma que en la actualidad tiene que ser forzosamente aumentada en virtud del encarecimiento general experimentado en todos los elementos de la construcción.

No es nuestra intención reeditar, aquí, cuanto en otras ocasiones se ha consignado a favor de ese acceso que para el movimiento industrial, agrícola y ganadero de la zona adquiere una significación trascendental, por cuanto el menor flete, por vía fluvial, beneficiaría enormemente a los productores, máxime cuando se tiene presente la distancia que separa a las poblaciones y colonias de la región de los grandes centros de consumo y principales estaciones de embarques.

Construido este acceso —que beneficiaría, igualmente, a Villa Ana.— Villa Ocampo, puede, además, establecer un fuerte intercambio comercial con Bella Vista, de la cual sólamente la separaría el río Paraná. Si se tiene en cuenta que la zona correntina que reconoce como punto de referencia a Bella Vista, es gran productora de naranja, tabaco, maderas, arroz, etcétera, resulta fácil deducir que tales artículos pueden ser fácilmente absorbidos por Las Toscas, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, San Vicente, El Sombrerito, Las Mercedes, Villa Ana, etcétera, sin perjuicio de que los excedentes sigan, por la ruta Once o el ferrocarril, rumbo hacia las ciudades mayores.

La diferente producción de ambas costas y que se complementa admirablemente, lo mismo que las demás razones de orden general para las actividades de Ocampo y de Villa Ana aconsejan la conveniencia de que este camino de acceso sea seriamente estudiado, pues está destinado a imprimir una nueva fisonomía económica, y social también a uno de los sectores más feraces y dinámicos del país.

Cúmplese Hoy el Centenario de la Muerte de Florencio Varela

En todos los lugares de la República, donde se rinde culto a la libertad, se habrá de conmemorar hoy el centenario del asesinato del vigoroso periodista argentino Florencio Varela, que murió víctima del puñal del asesino Andrés Cabrera, quien pagado por los hombres del rosismo, tronchó la existencia del ilustre compatriota durante su exilio en Montevideo, el día 20 de marzo de 1848.

Tuvieron los secuaces de Manuel Oribe, el primer lugarteniente de Juan Manuel de Rosas, que acallar la voz valiente de Varela, que denunciaba desde el solar uruguayo, las persecuciones del rosismo y los atropellos incalificables de la Mazorca, que sembró con sangre inocente el suelo argentino.

La vida batalladora del periodista brillante, sirvió para mantener el estandarte de la libertad, en defensa de los sagrados principios de la auténtica democracia y del más sano sentimiento de la argentinidad. La sangre derramada por el vil asesino, sirvió para retemplar a los que años después, iban a rubricar gloriosamente la victoria de Caseros, inaugurando una nueva era para los destinos nacionales y la instauración de la ley y del respeto dentro de la sabiduría de nuestra Constitución.

Florencio Varela, nació en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1807, educándose en el Colegio de Ciencias Morales para proseguir sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, donde en 1827 recibió el título de doctor en Jurisprudencia, mientras desempeñaba un empleo en la administración pública, en la que llegó a ocupar el cargo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El estaba vinculado al general Lavalle, por cuya razón fué perseguido por Rosas viéndose obligado a emigrar a la Banda Oriental del Uruguay, donde se radicó junto con su familiares. En la tierra amiga se entregó con entusiasmo a las actividades periodísticas, fundando el famoso diario que lo llevó a la tumba: "El Comercio del Plata", que adquirió amplia resonancia y popularidad por la prédica de las ideas liberales que se hacía desde sus columnas y la ardiente eficacia de su propaganda antirrosista en ambas márgenes del Plata. Frente a la posición valiente de Varela, la tiranía desató sus sabirros con el torpe y mezquino anhelo de eliminar al ilustre periodista, hasta que logró su propósito utilizando manos mercenarias.



Retrato de Florencio Varela, pintado por Ignacio Manzoni.

En su mocedad, Varela manifestó inclinaciones poéticas y escribió una oda "A la libertad de Grecia", otra al "25 de Mayo de 1810" y una composición "Al bello sexo oriental", debiendo abandonar sus inquietudes literarias por las exigencias de su profesión de abogado y por las no menos absorventes tareas de periodista al servicio de varios órganos de la prensa rioplatense como: "El Centinela", "El Mensajero Argentino", "El Granizo", "El Pampero" y "El Tiempo", hasta que decidió fundar "El Comercio del Plata".

Varela poseía una gran educación clásica y se complacía leyendo y traduciendo a Virgilio, a Byron y a otros ilustres escritores europeos y su estilo literario, que en la ardiente polémica y en la crítica se templaba en tonos elevados y cálidos, se volvía dulce y plácido en las descripciones bellísimas y en las diversas páginas de literatura pura.

En el año 1841, el brillante periodista, se trasladó a Río de Janeiro y luego de regresar a la capital uruguaya, recibió una misión ante el gobierno británico, que no tuvo éxito. Trasladóse después a París en cumplimiento de una misión relacionada con asuntos rioplatenses, vinculándose en esa oportunidad con Thiers y conociendo al General Don José de San Martín que vivía en la Francia eterna.

Vuelto a Montevideo, prosiguió su propaganda como periodista y publicista, dejando al morir varios trabajos de indudable importancia tales como: "La Confederación Argentina" y "Rosas y las provincias" y otros de distinta índole.

Su vida batalladora, riesgosa y su actitud valiente y patriótica, hace que hoy al conmemorarse el centenario de su asesinato, todos los argentinos amantes de la libertad, recuerden al periodista ilustre y al argentino valeroso, que desafió la prepotencia del tirano, cayendo apuñaleado por la traición y la cobardía mazorquera.

En el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta de Buenos Aires, la comisión de homenaje, realizará una ceremonia, donde se evocará la figura del compatriota.

Exposición de productos argentinos en Colombia

Fueron remitidas con destino a Colombia en un cuatrimotor de la Panagra las muestras que integran el conjunto de productos de nuestro país, especialmente material de propaganda relacionado con nuestros más interesantes lugares de turismo.

El mencionado envío que se efectuado por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, está destinado a una interesante exposición que será inaugurada entre el 23 y 24 del corriente en la ciudad de Bogotá y cuya organización está a cargo del Director de la División Propaganda, Informaciones y Prensa del mencionado Ministerio señor Carlos Alberto de Azevedo, quien con el fin de ultimar y dirigir los detalles de la misma ha sido comisionado por un decreto que refrendan el Presidente de la República y el ministro de Obras Públicas de la Nación general Pistarini, para viajar a Colombia en estos días.

La exposición de la Administración de Parques Nacionales y Turismo, durará aproximadamente dos meses y en la misma serán expuestos en una magnífica residencia que ha sido arrendada con ese objeto, todos los materiales sobre propaganda de turismo en nuestro país y numerosos productos de la industria editora, gráfica, textil y alimenticia argentina. También se remiten numerosas películas, las que serán exhibidas en la mencionada exposición.

Asimismo el señor De Azevedo pronunciará algunas disertaciones sobre temas de su especialidad, distribuyéndose interesante material en folletos, grabados y fotografías sobre nuestro país. No es necesario recalcar la importancia que tiene la mencionada exposición, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de que los confortables y pintorescos lugares de turismo en la Argentina sean perfectamente conocidos en toda América Latina, que es de donde viene el grueso de la corriente turística que anualmente propende al acrecentamiento del turismo nacional.

CINE ESCOLAR

La Dirección del Cine Escolar colaborando con la asistente social señorita Ponce realizó una exhibición en el Centro Antituberculoso.

Mañana sábado a las 21 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de La Salette se efectuará otra exhibición.

LA C. D. DE LA ASOC. DEL PERSONAL DE LA CARCEL LAS FLORES

Damos a continuación la nómina de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de la Cárcel de las Flores de Santa Fe, con sede en la misma cárcel T. A. 51553, para el período de 1948:

Presidente, Ramón Domingo Luján; vice, Heraldo Freyre; secretario, Carlos Albino Menéndez; pro, Pedro Porfirio Anniezzi; tesorero, Rodolfo D. Rivera; pro, Germán Hoqueime; Revisador de cuentas, Juan Eusebio Domínguez y Maximiliano R. Zambiasio; vocales: Carlos Pedro Villanueva, Pedro Jaime Sureda, Froilán Rómulo Alderino, José Guillermo Cuello, Raúl Ortega y Enrique Ramón Ramos; vocales suplentes: Ramón Zamerano, Francisco Basaure y Julio Ríos.

CASA DEL PERONISTA

NUEVOS ASOCIADOS

La presidencia del Consejo Superior de la Casa del Peronista, ha aprobado nuevas solicitudes de inscripción pertenecientes a: Pedro Saucedo, Alberto González, Antonio Dorigo, Jorge P. Jorge, Cirilo S. Lecour, Arcadio Fusta, José Espadola, José Eliseo Díaz, Carlos Castilli, Omar Liego, Félix Juan Enrique Wolf, Francisco Quiñones, Francisco R. Torres, Adolfo Saborrelani, Vital Ojeda, Aureliano Mendieta, Emilio Melgarejo, Elena Manassero, Armando Merlo, Edmundo López, Amancio Pedro Benítez, Benito Blason, Augusto Morcillo, Horacio L. Rubens y Andrés Calvo.

CIRCULAR DE LA SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General del Consejo Superior de la Casa del Peronista ha dirigido una circular a los asociados de la Institución en la que se les impone de numerosas resoluciones adoptadas por las autoridades del Organismo, como asimismo informándoles de todas las gestiones que se han realizado ante las autoridades Nacionales y Provinciales relacionadas con la marcha de la entidad.

Finalmente se hace saber que en el próximo mes de abril la Secretaría de Extensión Cultural dará comienzo a las actividades por el corriente año con la organización de conferencias, concursos y diversos espectáculos a cargo del Primer Teatro Obrero de la Provincia.







El Orden

EL APOYO SANTAFESINO A LA OBRA DE PERON

Con un rotundo triunfo del General Perón han finalizado las elecciones para legisladores nacionales y provinciales, según lo indican ahora los datos del escrutinio.

Bien es cierto que no era necesario esperar la labor de la Junta Electoral Nacional en sus tareas escrutadoras, a las que dieron término ayer en nuestra provincia, para conocer el veredicto de las urnas. La magnífica obra realizada por el General Perón desde que asumió la primera magistratura, la orfandad en que se debate la oposición y la clamorosa adhesión que el pueblo argentino presta a su presidente en cuantas oportunidades se le presenta de hacerlo, anticipaban el dictado de la ciudadanía. Pero, no obstante eso, siempre existe curiosidad por conocer las cifras que definen una situación electoral y de ahí la expectativa con que se esperó el escrutinio.

Realizado éste, como decíamos, se ha evidenciado una aplastante victoria del General Perón sobre las fuerzas opositoras. La provincia de Santa Fe, respondiendo a su hidalguía y a su honrosa tradición, no podía estar ausente al dejar de prestar vigorosamente su apoyo, en esa magnífica jornada de reafirmación de la confianza argentina en el líder, llevada a cabo el 7 de marzo. Y ahí están las cifras finales del escrutinio para atestiguar la firmeza con que ocupó su puesto.

El Partido Peronista por quién dieron orden de votar las altas autoridades en nuestra provincia, orden que recomendamos acatar en el día del comicio, se impuso a la Unión Cívica Radical por 93.202 votos. Pero no es eso solo. Sumados todos los votos opositores al General Perón, es decir de los radicales, demócratas progresistas, socialistas y comunistas, no alcanzan a la suma que ha redondeado el Partido Peronista. Y todavía quedan los 56.675 votos del Partido Obrero de la Revolución que también apoya la política peronista en el orden nacional, con los cuales se estuvo a punto de obtener la minoría para el General Perón, ya que el radicalismo aventajó a ese partido nada más que por 3.741 votos. Y sumados los sufragios de los dos sectores en que se dividió el peronismo santafesino, hubieran dado a los adictos a la política del Presidente de la República una diferencia a su favor de 149.877 sufragios sobre el radicalismo, que obtuvo la minoría.

Eso demuestra de una manera terminante que el pueblo de la provincia de Santa Fe está decididamente con el General Perón y que la gigantesca obra que este insigne estadista está realizando ha arraigado definitivamente en la conciencia de sus habitantes. Bien es cierto que lo mismo ocurre en todas las demás provincias donde se ha llamado a elecciones, pero nosotros destacamos especialmente ahora la definición santafesina porque es la que más directamente nos atañe.

No es de extrañar esta decisión de los hombres de Santa Fe, porque nuestra provincia ha sido siempre firme abanderada de las causas nobles de la república. Cuantas veces se ha gestado un movimiento de redención en la historia política argentina, los santafesinos se han constituído en uno de sus primeros abanderados. Aparecida la figura del General Perón en el escenario público del país y apercibidos de la misión recuperadora que estaba dispuesto a cumplir, los santafesinos no vacilaron un solo instante y se agruparon al pie de la bandera de redención que enarbolaba. Así fué como estuvieron a su lado el 17 de octubre, como lo acompañaron con su voto el 24 de febrero y como acaban de ratificarle su adhesión el 7 de marzo.

Los santafesinos han estado en esta oportunidad a la altura de su tradición eminentemente argentinista, apoyando al hombre que está restituyendo al país todos los bienes materiales, morales y espirituales que habían perdido.

Todos conocemos muy bien la obra que está realizando el General Perón desde la Presidencia de la República para que la detallemos nuevamente en este comentario que, por otra parte, tiene una finalidad que no es esa.

Basta con decir que todos los que apoyan esa obra merecen llamarse argentinos y es por eso que nos sentimos orgullosos de que nuestra provincia se haya pronunciado como lo ha hecho en el reciente acto electoral.

Bogotá, Prueba de Fuego del Panamericanismo

Es de lamentar que, no obstante la evolución experimentada en la conciencia internacional después de las terribles guerras y graves crisis históricas que ha sufrido la humanidad a lo largo de este siglo, el espíritu de violencia inherente a todo imperialismo subsiste todavía en las naciones que han levantado su predominio mediante el despojo de lo ajeno. Proclámase abstractamente la adhesión a los derechos de los pueblos, exáltase la soberanía de cada uno de ellos, pero, en la emergencia en que corresponde poner en práctica la doctrina, el imperialismo, olvidando dicha adhesión solemnemente manifestada en congresos y proclamas, tiende, por un impulso ingénito, a imponerse por la fuerza, en vez de ajustar su conducta a los dictados de la razón y de la justicia, reiteradamente reconocidos como única y suprema norma de conducta.

Las destempladas manifestaciones escuchadas —no hace mucho y que comentamos oportunamente— en el parlamento inglés, al considerarse la cuestión de la Antártida, nos obliga a puntualizar los anteriores conceptos, por cuanto, en la necesidad de despejar los horizontes, la mencionada cuestión tiene que ser presentada en la novena conferencia panamericana a reunirse el treinta del corriente, en Bogotá. No han de ser obstáculo a esta presentación las reservas expuestas por una gran potencia americana en el sentido de la no conveniencia de esa presentación en las presentes circunstancias. Pues, debiéndose tratar, en la próxima asamblea, la reorganización del sistema interamericano y la respectiva doctrina jurídica en la que se incluye la defensa de la democracia en el continente y la situación de las colonias europeas en América, forzosamente debe incluirse el asunto de la Antártida, acerca de la cual se han suscitado, por parte del viejo imperialismo, pretensiones que importan, abiertamente, un nuevo avance del colonismo en perjuicio directo de la soberanía argentina y chilena.

Si en vísperas de la citada reunión se va condensando, de acuerdo con la conciencia de la soberanía de los pueblos, el propósito de tratar en la apuntada oportunidad la supresión de las colonias europeas en el hemisferio occidental, con mucha más razón tendrá que considerarse la tentativa de establecer en dicho hemisferio nuevas colonias que no otra cosa implica la actitud demostrada acerca de las tierras artárticas por parte de una nación extraña al continente, cuyas garras, hoy, un tanto debilitadas y envejecidas ensayan, en virtud de antiguas prácticas, dar un zarpazo ante el cual no puede menos que rebelarse el sentimiento americano. No hay que olvidar que las citadas tierras han sido en la última conferencia de Río de Janeiro incluidas en el sistema de autodefensa continental, lo que hace imperioso, si se quiere en Bogotá reforzar, en vez de debilitarlo, el sistema interamericano, que la cuestión de las Malvinas y de la Antártida sea planteada y considerada en sus diversos aspectos, a fin de arbitrar soluciones de fondo, consultando así, la libre determinación de los pueblos. Y esas soluciones han de ajustarse, de conformidad con el avance de la civilización y la cultura, a principios de derecho y justicia, a la legitimidad de los títulos, al absoluto respecto de las soberanías, porque ya hemos superado los tiempos en que la exhibición de fuerza bastaba para acallar la voz de la razón.

..La Argentina que, por intermedio de su actual presidente ha proclamado ante América y el mundo, elevándose a la categoría de base fundamental, su doctrina tradicional de que únicamente la prevalencia del derecho en todos los órdenes, nacional e internacional, puede asegurar la paz que tanto se persigue en estos momentos en que se sienten las consecuencias catastróficas que ha deparado a la humanidad el imperio de la fuerza sobre el derecho, no puede, renunciando a la lógica, dejar de reclamar un pronunciamiento que salvaguarde la construcción del destino americano para lo cual se ha de velar a fin de que los materiales y métodos originarios de Europa que intervengan en esta construcción de civilización sean los positivos, y no los negativos, de la experiencia del viejo continente.

En cuanto a la cuestión austral, la Argentina, cuyos derechos sobre las Malvinas son imprescriptibles, no ha aceptado ni aceptará, tampoco, ninguna "dependencia" en relación con dicho archipiélago; el descubrimiento, no acompañado de ocupación efectiva y permanente, es insuficiente para la adquisición de soberanía y no puede prevalecer sobre los derechos argentinos, basados en incontrovertibles títulos geográficos, geológicos, históricos y jurídicos, perfeccionados por la única ocupación efectiva y permanente que puede invocarse en aquellas regiones. Nuestra posición es clara y precisa: siendo las Malvinas territorio argentino, lo que se impone, fuera de toda discusión, es la devolución lisa y llana. Respecto del sector antártico, que, por las razones expresadas nos pertenece, es argentino sin necesidad de ninguna declaración de anexión, y el único problema a resolver es el de la frontera antártica chileno-argentina.

Las amenazas intempestivas contra esa posición deben tener eco, para una solución definitiva —que se completará en una reunión posterior de naciones al objeto de la delimitación— en la inminente conferencia de Bogotá, en la cual si ha de perfeccionarse el sistema de paz interamericano, no podrá silenciarse la pretensión de potencias extrañas al continente.

Las cuestiones en que se plantean problemas de soberanía deben, de conformidad con el adelanto alcanzado en la órbita del derecho, ser encaradas con sentido común y serenidad, sin desplantes innecesarios, que sólo sirven para perturbar y obscurecer la recta visión de las cosas. El clima de ofuscación, de prepotencia no es, por cierto, el factor más eficaz para tratar asuntos que no se resuelven con palabras airadas ni con cruceros, porque exigen, ante todo, el examen de los títulos en que se fundamenta la legitimidad de los derechos alegados. Quien carece de títulos legítimos acude comunmente a recursos de otra naturaleza, a la maniobra intimidatoria, a la amenaza iracunda, a los distintos procedimientos de que siempre se ha valido el imperialismo para asentar su señorío; procedimientos que, en definitiva, se reducen a la coacción y a la fuerza.

Por difícil que sea la situación que el problema plantee, la próxima conferencia de Bogotá tendrá que encararla de acuerdo con la substancia humana que anima los propósitos de solidaridad americana, substancia que se traduce formal y primeramente en un acuerdo continental y que halla su plenitud en la afirmación y codificación del principio de que cualquier diferencia que pudiera surgir entre los pueblos de esta parte del mundo ha de alcanzar su solución por vía jurídica y pacífica, sin intervención de nación alguna extraña al continente. De ahí que, dadas las pretensiones extranjeras a que venimos haciendo referencia, tócale al panamericanismo enfrentar en Bogotá una verdadera prueba de fuego, la que forzosamente tiene que ser superada a fin de que, con propiedad, pueda decirse: América para los americanos y para la humanidad.

Por Casi 100.000 Votos Ganó el Peronismo

LA ELECCION EN SANTA FE

Los resultados registrados en el escrutinio de la elección nacional realizada el 7 del corriente en nuestra provincia, por departamentos, son como detallamos a continuación:

Departamentos	Perón	P.O.R.	U.C.R.	D.P.
Belgrano	3.243	959	944	1.251
Caseros	6.488	2.297	1.432	2.888
Castellanos	6.678	3.128	5.935	3.136
Constitución	5.316	2.161	1.549	2.333
Garay	715	704	993	68
Gral. López	12.745	3.298	4.484	3.424
Gral. Obligado	5.357	4.117	2.835	838
Iriondo	4.556	2.716	1.378	2.299
La Capital	20.728	7.725	6.978	3.319
Las Colonias	.3797	3.259	4.591	2.741
9 de Julio	1.199	1.073	328	78
Rosario	56.373	12.502	16.124	16.854
San Cristóbal	5.948	2.630	1.747	1.055
San Javier	475	964	1.563	358
San Jerónimo	4.014	2.282	2.435	3.241
San Justo	2.040	1.964	2.111	718
San Martín	2.877	2.563	2.105	3.331
Vera	4.178	948	986	583
TOTALES	153.547	56.397	60.324	49.995

Las Cifras Finales

PERONISTAS

J. R. DEGREEF	153.547
L. A. ROCHE	152.628
E. A. CARRERAS	152.564
A. C. BONINO	152.513
M. PIEROTTI	152.362
A. C. MARINI	152.246
A. L. PONCE	152.155

RADICALES

A. R. ARAYA	60.324
S. L. RUBINO	59.094
J. PEREZ MARTIN	59.062
J. J. Busaniche	59.039
S. Damiani	58.774
A. Grassi	58.734
A. F. Gómez	58.574

OB DE LA REVOLUCION

José Raúl Cello	56.397
Luis Cárcamo	56.367
Ricardo G. Remonda	56.324
José Palmentieri	56.113
Nicolás Felipe Elena	56.056
Herminio Di Tulio	55.978
José Amado Saleme	55.053

DEMOC. PROGRESISTAS

Mario Mosset Iturraspe	50.163
José N. Antelo	49.995
Horacio R. Thedy	49.804
Luis C. Güena	49.330
Luis Chapuis	49.253
Gregorio Parera	49.175
Dalmiro Videla	48.607

SOCIALISTAS

Néstor Blanco Boeri	2.469
Froilán A. Ludueña	2.467
Waldino Maradona	2.465
Luis D. Bonaparte	2.464
Rinaldo E. Lucchini	2.460
Augusto B. Ittig	2.458
Amadeo F. Bignani	2.446

Votos en blanco	14.203
Votos anulados	9.916
Otros candidatos	13

Concejales electos por nuestra ciudad

Como ya lo hemos adelantado, en los comicios de concejales del Municipio de Santa Fe, la mayoría ha correspondido al Partido Peronista y la minoría a la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

Damos a continuación las cifras oficiales que nos ha suministrado la Junta Electoral Provincial.

PARTIDO PERONISTA (MAYORIA)

Titulares:

C. O. Chignoli	18.285
J. Mastromarino	18.259
Edmundo Abraham	18.081
L. P. Gallegos	18.284
R. A. Lavanchy	18.188
Allan R. López	18.163
S. Lanza Miranda	18.153
L. M. Deferrari	18.245

Suplentes:

S. S. López	17.737
M. Hernández	17.724
R. Cassani	17.736
J. M. Moreira	17.774
S. Cruz Jordán	17.736
N. Benítez	17.736
S. Ruiz Díaz	17.724

UNION C. RADICAL (C.N.) (MINORIA)

Titulares:

A. Celeri	6.222
R. Arzamendia	6.218
L. A. Cáceres	6.200

Suplentes:

A. Quirós	6.101
L. J. Vendrell	6.100
J. G. Benza	6.106

Obtuvieron la Minoría los Radicales del C. N.

Dió término a sus tareas, a mediodía de ayer, la Junta Escrutadora Nacional, que comenzó a trabajar a las 8.30 horas de la mañana. Presidió el titular, doctor Juan Carlos Lubary, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, con asistencia de los restantes integrantes, Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño y Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Antonio Anadón, actuando el secretario, Dr. Rosas Lichstein. Se encontraban presentes los apoderados de los distintos partidos que han concurrido a la lucha comicial, como así distintos candidatos.

ESCRUTINIO DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

La Junta continuó el escrutinio del departamento San Martín, que había escrutado sólo 20 mesas al pasar a cuarto intermedio, anteanoche.

Escrutadas 60 mesas dieron estos resultados:

Peronistas	2190
O. de la Revolución	2156
U. C. Radical	1765
Demócratas	2923
Socialistas	255
Comunistas	22
En blanco	343

FINAL DE SAN MARTIN

En el departamento San Martín triunfó el Partido Demócrata Progresista, con las siguientes cifras:

Peronistas	2877
O. de la Revolución	2563
U. C. Radical	2105
Demócratas	3331
Comunistas	293
Socialistas	25
En blanco	412

SITUACION GENERAL

Escrutado el departamento San Martín, la situación general de los partidos era la siguiente:

Peronistas	149.644
O. de la Revolución	55.736
U. C. Radical	59.730
Demócratas	49.318
Socialistas	2.510
Comunistas	8.797
En blanco	12.732

EL ULTIMO DEPARTAMENTO

La Junta puso fin a sus tareas con el departamento Vera. Escrutadas las diez primeras mesas arrojó estas cifras:

Peronistas	575
O. de la Revolución	85
U. C. Radical	269
Demócratas	194
Socialistas	3
Comunistas	63
En blanco	46

A LAS 40 MESAS

A las 40 mesas de Vera el resultado era:

Peronistas	2260
O. de la Revolución	630
U. C. Radical	727
Demócratas	455
Socialistas	11
Comunistas	115

OTRAS CIFRAS

El departamento Vera arrojó las siguientes cifras:

Peronistas	4178
O. de la Revolución	948
U. C. Radical	986
Demócratas	583
Socialistas	29
Comunistas	127
En blanco	150

En el departamento Vera solamente se realizaron elecciones nacionales.

EL RESULTADO TOTAL DEL ESCRUTINIO

Finalizado el escrutinio de los comicios nacionales y provinciales, el Partido Peronista se adjudica todos los candidatos a diputados nacionales que había sostenido, cuyas cifras damos en lugar aparte.

LA MINORIA

La minoría correspondió a la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, con las siguientes cifras:

Agustín Rodríguez Araya	60324
Sidney Rubino	59094
José Pérez Martín	59062

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

ELECCIONES NACIONALES

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Bl.
CASTELAR	11	110	101	52	—	21	21
CRISPI	136	63	70	125	1	25	16
SASTRE	150	346	240	325	7	4	46
S. M. DE LAS ESC.	79	173	134	343	1	10	24
BELGRANO	118	18	72	150	3	—	28
SAN JORGE	270	449	189	674	7	43	62
LANDETA	55	207	99	678	7	45	42
C. PELLEGRINI	490	31	190	288	—	51	30
C. ROSQUIN	250	146	172	341	—	52	20
CASAS	81	59	57	66	1	2	10
LAS BANDURRIAS	43	91	29	33	1	4	10
PIAMONTE	124	252	203	266	—	64	21
EL TREBOL	535	332	218	230	1	42	64
Ma. SUSANA	408	98	56	129	3	1	28
LOS CARDOS	46	76	53	53	—	10	13
TRAILL	18	53	24	43	—	—	5
LAS PETACAS	59	38	21	52	—	4	—
TOTALES	2.876	2.868	2.106	3.331	32	293	402

LA ELECCION PROVINCIAL

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Bl.
CASTELAR	11	110	101	32	—	—	21
CRISPI	134	62	70	129	—	35	11
SASTRE	149	351	236	325	—	8	47
S. M. DE LAS ESC.	78	173	116	345	—	10	34
BELGRANO	114	18	52	149	—	6	39
SAN JORGE	266	457	168	681	—	23	47
LANDETA	55	202	96	123	—	—	21
C. PELLEGRINI	496	35	151	231	—	52	30
C. ROSQUIN	245	152	162	336	—	43	47
CASAS	80	60	54	66	—	2	10
LAS BANDURRIAS	43	91	28	31	—	3	8
PIAMONTE	124	252	201	265	—	64	20
EL TREBOL	522	361	201	227	—	39	56
Ma. SUSANA	421	96	50	140	—	1	25
LOS CARDOS	45	77	77	83	—	10	13
TRAILL	18	53	23	44	—	—	4
LAS PETACAS	58	37	31	53	—	4	—
TOTALES	2.859	2.618	1.997	3.345	—	294	410

Departamento Vera

ELECCION NACIONAL

Localidades	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Bl.
CALCHAQUI	637	88	293	227	5	74	43
MARGARITA	348	99	127	110	2	14	19
LA GALLARETA	635	27	79	20	3	3	4
JOBSON	731	254	165	34	2	26	31
OGILVIE	22	25	15	1	—	—	—
TOBA	93	29	21	14	—	—	5
GARABATO	118	67	2	4	—	—	5
COLMENA	50	18	24	2	—	3	2
INTIYACO	159	57	7	41	1	1	4
TARTAGAL	685	79	128	7	—	12	16
GOLONDRINA	111	53	24	3	—	—	2
C. OMBU	36	28	30	3	2	—	3
LOS AMORES	78	2	10	35	1	1	—
Sta. LUCIA	307	37	20	11	5	2	9
Col. SAN MANUEL	46	22	3	—	8	—	1
LAS DELICIAS	3	—	13	1	1	1	—
CARAGUATAY	50	16	3	2	—	—	6
OLMOS	141	9	1	5	—	—	3
TOTALES	4.178	948	986	583	29	127	100

PROCLAMARON LEGISLADORES NACIONALES Y PROVINCIALES

Señalada para las 17 horas de ayer, la proclamación pública de los diputados nacionales y legisladores provinciales, electos en los comicios realizados en nuestra provincia, el día siete del corriente mes, mucho antes de dicha hora llegaban al local de la Legislatura conocidas personas, dirigentes de los partidos políticos que han participado en la contienda electoral, como así legisladores nacionales y provinciales.

LA PROCLAMACION

A las 17,25 horas se realizó el acto de la proclamación pública en el recinto de la Cámara de Diputados. Presidió el doctor Juan Carlos Lubary, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones estando presentes los restantes integrantes del Tribunal Electoral, Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Antonio Anadón, actuando el Secretario titular, doctor Rosas Leichtschein.

El presidente, doctor Lubary, pronunció breves palabras dando lectura a las disposiciones de la ley agregando que por Secretaría se daría lectura a la nómina de todos los candidatos a diputados nacionales y legisladores provinciales electos en las elecciones del día siete de marzo del corriente, con sus respectivos cómputos, y, que no haciéndose observaciones, se tendría por definitiva y aprobada.

No se hizo observación alguna, por lo cual el presidente ya nombrado la dió por aprobada.

El secretario dió lectura de inmediato a la antes citada nómina de todos los electos en la provincia. Finalizada la lectura, el presidente, entre los aplausos de todos los presentes, hizo la proclamación dando lectura a todos los nombres de los electos, por la mayoría y por la minoría los doctores Agustín Rodríguez Araya, Sidney Rubino y José Pérez Martín, de acuerdo con los cómputos que en lugar aparte publicamos. También fueron proclamados todos los electos, legisladores provinciales.

Instantes después el presidente declaró levantada la sesión. La Junta Escrutadora Nacional había dado cumplimiento a la misión que la ley le ha confiado.

INCINERACION DE BOLETAS

De acuerdo a lo dispuesto por la ley, instantes después se procedió a la incineración de las boletas, operación que fué presenciada por los legisladores nacionales, provinciales, dirigentes y Apoderados de los partidos políticos como así un regular número de público, que había acudido a presenciar la operación.

Recuperación de la Ciudadanía Correntina

La soberbia jornada electoral con que, de un extremo al otro de su territorio, acaba de sobreponerse de un humillante pasado de opresión la heróica provincia de Corrientes en un clima de dignificación que le ha proporcionado la política libertadora de la Revolución, obliga a señalar el alcance de ese triunfo por cuanto él representa la recuperación ciudadana de un estado argentino, cuya masa trabajadora, la inmensa mayoría de la población, por obra de una oligarquía siniestra que llegó a sojuzgar los derechos ciudadanos y las libertades públicas, subordinándolas a un régimen de abyección, vivía, prácticamente al margen del pacto federal.

En efecto, reproduciendo los términos de un conocido periodista que expresó magníficamente la dolorosa realidad de la tierra guaraní, Corrientes, durante la era vidalista, ha tenido el triste privilegio de poseer uno de los mayores porcentajes de analfabetos, alcoholistas, enfermos específicos y delincuentes. Sesenta años de ignominia, en que la delincuencia amparada y promovida, la falta de instrucción elemental y el alcoholismo, fueron armas que aseguraban el predominio electoral en beneficio de una casta. El libertinaje en todas sus facetas, el contrabando, el cuatrerismo y la persecución sistemática de los hombres de bien, caracterizan la obra de Vidal, en la que vemos a reconocidos maleantes pagar hasta diez mil pesos para un nombramiento de comisario y en la que los hombres honestos y laboriosos de la campaña tenían que parapetarse en sus casas y defender sus vidas a tiros contra los asaltos del bandidaje mancomunado con la policía.

El hombre de campo, según el mismo publicista, totalmente olvidado por el gobierno, cuando no perseguido, vivía una vida rudimentaria, sin enseñanza de ninguna clase, sometido al patrón, percibiendo "jornales" miserables, dejado a sus fuerzas en caso de enfermedad e ignorado por completo de la política social, porque, en Corrientes, no había quien entendiera de ella en las esferas gubernamentales. En los días de "paga", el "boliche" insumía su jornal, y allí saciaban su sed de alcohol, estimulada y facilitada en antros que se conocían por el nombre de "comité". Allí, los pobres guachitos, borrachos totalmente, perdían sus pesos a la taba, que siempre terminaba en duelo, o se prendían de la sucia chinita, pedazo de carne con un hálito sombrío de vida, casi extenuada por la miseria y las horrorosas hergías de los comités vidalistas, al compás de polka. La miseria fué arma poderosa de la política imperante, el delito su aliado, el alcoholismo su medio, y el poder su fin.

Todo ese conjunto de propósitos inferiores repercutió en el alma del correntino, sumiéndola en una desolación inmensa. No podía albergar siquiera un motivo de conformidad en su corazón, desde el momento que la existencia se le presentaba como un castigo, sin aliciente alguno de parte del gobierno, con su posibilidades cortadas y sus ambiciones, si en ese medio podía haberlas, deshechas. Su destino era nacer de una unión ocasional, vivir en la indigencia más extrema, y morir sin haber aprendido de la vida más que sufrir y servir al caudillo. Ni escuelas, ni hospitales, ni maternidad, nada, absolutamente nada, se dió al peón correntino. Estos hombres, rotos moralmente y físicamente corroídos por los vicios y por las herencias atávicas fatales, desde que debían iniciar la lucha por la vida, son el elemento sobre el cual tiene que apresurarse la obra revolucionaria, cuyo propósito básico es que los hombres vivan, pero que vivan como hombres, y no como bestias.

El triunfo con que ese pueblo, en pos de los inextinguibles anhelos de libertad, acaba de reconocer la esperanza que el general Perón ha sabido inspirar en todos los corazones argentinos, abre el camino para la obra reparadora. Esta comenzó con la acción decidida de la intervención del general Velazco y debe continuarse aceleradamente a fin de que desaparezca de la legendaria tierra de Berón de Astrada el régimen esclavista que en vez de trabajar en hacer ciudadanos en el austero sentido de la palabra, sólo se preocupó en hacer mercancía electoralista, embruteciéndola cada vez más para el dominarla mejor.

Este triunfo era absolutamente indispensable para aventar la gravitación de una época de absolutamente indispensable para que los principios libertadores y de dignificación humana proclamados y sostenidos por la revolución pudieran prosperar. Y era, también, absolutamente necesaria para arrancar de las almas hasta los últimos vestigios de la corrupción sistemática con que se las deformaba.

Tras angustiosas alternativas, Corrientes ha respondido al llamado de la Revolución, y la Revolución sabrá —su líder insigne no falla— dar a Corrientes cuanto legítimamente le corresponde para que ocupe, sin pérdida de tiempo, el lugar que, por su tradición heróica, por su ubicación geográfica y por sus ilimitadas posibilidades, tiene que ocupar en el concierto de la nacionalidad triunfante.

CONCEJALES POR ROSARIO

La Junta Electoral Provincial continuó por la tarde la labor del escrutinio de las elecciones de candidatos a concejales en todos los Municipios de la Provincia. Trabajó intensamente a fin de poder dar término al escrutinio definitivo de la ciudad de Rosario. La tarea fué engorrosa debido a los muchos partidos que han participado en la contienda electoral. Todo el día y hasta anoche trabajó la Junta como así el Secretario, doctor Marcos Arteaga Solá y todo el personal.

CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO

De acuerdo con las cifras del escrutinio oficial y definitivo, ha obtenido la mayoría el Partido Peronista. Los resultados oficiales son los siguientes:

Mayoría. Partido Peronista. — Titulares:

Simón Sisa	50.208
José Bergnia	50.438
José Lovaivo	50.462
Salvador Díez Mori	50.498
José Varela Silveira	50.461
Manuel Martín Cevallo	50.470
Juan Remigio Etchenoa	49.365
Julián Izquierdo	50.694
Carmelo Vicente Corazza	50.296
Manuel Armando Quiroga	50.453
Félix Matías Ju. ia	48.877
Oscar Nicolás R. Galdiz	50.497
José Angel Aguzzo	50.298
Francisco Chiappini	50.462
Sixto Abelardo Hernández	50.487
Humberto Rovida	50.420

Suplentes:

Blas Tanno	48.470
Habán Esedin Hasán	48.835
Enrique Bonilla	50.018
Manuel Dergantiños	49.717
Alfonso Felipe Galtafoni	50.724
José María Suárez	49.721
Aurelio G. Orlandi	49.715
Juan Devito	47.733

Minoría.—

La minoría correspondió al partido Demócrata Progresista con las siguientes cifras:

Alberto Arrue Gowland	16.581
Virgilio Albanese	16.542
Ricardo Mainetti	16.561
Agustín J. Vaccaro	16.602
Juan A. Bodiño	16.561
Armando Maccioni	16.564
Alejandro De Vita	16.668

LA PROCLAMACION

Como ya lo hemos anunciado esta mañana a las 10 horas se realizará la proclamación pública de los candidatos electos en el local de la Junta Electoral de la Provincia.

